



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia

1.1. Código /

1.2. Materia/ Content area

1.3. Tipo /Course type

Optativa

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year 2014-2015

1.6. Semestre / Semester

Primero

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

No existen requisitos previos para realizar la asignatura

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ Minimun attendance requirement

El alumnado deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y realizar todas las actividades de aula.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

1.10. Datos del equipo docente / Faculty data

M^a Angeles Espinosa Bayal
Despacho 30, Módulo 1
Facultad de Psicología
mangeles.espinosa@uam.es

Esperanza Ochaíta Alderete
Despacho 30, Módulo 1
Facultad de Psicología
esperanza.ochaíta@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

A continuación se presentan las competencias que se espera desarrollar a partir de esta asignatura. Dichas competencias son complementarias de otras asignaturas troncales y optativas del Grado de Psicología.

La mayor parte de las competencias que se detallan a continuación se trabajarán de manera transversal en todos los temas. No obstante, también se incluyen competencias de carácter más específico que se desarrollarán a partir de contenidos más concretos.

Con esta asignatura se pretende que las y los estudiantes sean capaces de:

- 1.- Conocer en profundidad las teorías de las necesidades humanas desarrolladas en el siglo XX.
- 2.- Conocer la propuesta teórica de las necesidades infantiles básicas teniendo en cuenta las teorías evolutivas constructivistas y las contextualistas o culturales.
- 3.- Analizar las relaciones existentes entre los conceptos de necesidades humanas básicas, derechos humanos y cultura, relacionando las necesidades universales y los relativismos culturales.
- 4.- Entender cómo se manifiestan las necesidades infantiles universales en las distintas etapas del desarrollo.
- 5.- Comprender la importancia de tener en cuenta la existencia de diversos satisfactores culturales de las necesidades infantiles.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

- 6.- Tener en cuenta que las necesidades infantiles y adolescentes universales constituyen el fundamento moral de sus derechos.
- 7.- Conocer los derechos de la infancia, especialmente la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- 8.- Relacionar el concepto de necesidades infantiles y el de “riesgo social” analizando las principales situaciones que afectan a la infancia en distintos contextos y culturas.

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

Los contenidos actitudinales y procedimentales son transversales a todos los temas especificados en los contenidos conceptuales.

Contenidos actitudinales:

- 1.- Mantener una actitud crítica acerca de la universalidad de las necesidades y derechos humanos y de la existencia de relativismos culturales.
- 2.- Generar un compromiso personal en la creación de un mundo más justo para la infancia en los distintos contextos y culturas.
- 3.- Comprender las necesidades básicas de la infancia como elementos potenciadores o limitadores de su desarrollo.
- 4.- Generar una comprensión del continuo “buen trato-maltrato” infantil ligado a la satisfacción de las necesidades básicas.

Contenidos procedimentales:

- 1.- Aprender a diseñar instrumentos de medida que permitan evaluar el grado de satisfacción de las necesidades infantiles en las diferentes culturas.
- 2.- Aprender a generar indicadores que den cuenta del grado de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.
3. Valorar y comprender el papel de la cultura en el diseño de herramientas de evaluación del cumplimiento de los derechos de la infancia, así como en el de indicadores.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

Contenidos conceptuales:

El programa incluye información respecto al método docente. En cada bloque temático se especifican, por un lado, la actividad o actividades (película, discusión de artículo, debate, etc.,) que se realizarán en el aula; y por otro, la lectura o lecturas de carácter obligatorio correspondientes a cada tema.

BLOQUE I: TEORÍAS DE LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS

- Las teorías de las necesidades humanas
- Teorías psicológicas: Maslow
- Teorías del desarrollo humano: Doyal y Gough
- Necesidades humanas y Derechos Humanos

Lecturas obligatorias:

- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). Las necesidades humanas en la obra de Doyal y Gough. En Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Madrid: Mac-Graw Hill-UNICEF. Pp. 91-103.

Material complementario:

- Doyal, L. y Gough, I. (1992). A theory of human needs. London: MacMillan. Traducción castellana: Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: Icaria-FUHEM.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). El estudio de las necesidades humanas en el siglo XX: En Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Madrid: Mac-Graw Hill-UNICEF. pp. 51-103.
-



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

Actividad de clase:

- Analizar la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y comparar los derechos que la componen con las necesidades propuestas por Doyal y Gough.

BLOQUE II: HACIA UNA TEORÍA DE LAS NECESIDADES INFANTILES. LAS APORTACIONES DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO

- Teoría de las necesidades infantiles y adolescentes
- Las aportaciones de las teorías evolutivas al estudio de las necesidades infantiles.
- Las teorías constructivistas y socioconstructivistas: Piaget y Vigostky.
- Las teorías contextualistas: Bronfenbrenner y la Psicología Evolutiva Cultural

Lecturas obligatorias:

- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2012). Los derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 30, nº 2.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). Las teorías contextualistas. En E. Ochaíta y M.A. Espinosa, *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Mc-Graw Hill-UNICEF. pp. 195-221.

Material complementario:

- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press. Traducción castellana, *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1987.

Actividad de clase:

- **Práctica I:** Relativismos culturales e “interés superior del menor”
- Debate sobre el vídeo de Juan Delval, “La aventura de crecer”. Capítulo 10: Las necesidades del Niño.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

BLOQUE III: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA INFANCIA. CULTURA E “INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR”

- La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Evaluación del cumplimiento de la Convención: El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Los informes de los Estados Parte.
- Cultura y derechos de la infancia: Los derechos de los niños indígenas.

Lecturas obligatorias:

- Naciones Unidas (1989). *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2000). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.
- Naciones Unidas (2000). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía.
- Naciones Unidas (2007). Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Naciones Unidas (2011). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

Material complementario:

- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). Las necesidades y el derecho positivo: La legislación sobre derechos de la infancia. En E. Ochaíta y M.A. Espinosa, *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Mc-Graw Hill-UNICEF. pp. 399-417.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

- UNICEF (2005). *Asegurar los derechos de los niños indígenas*. Nueva York: UNICEF.
- Naciones Unidas (2010). Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al tercer y cuarto informes periódicos de España (doc. CRC/C/ESP/CO3-4, 29 September 2010).

Actividad de clase:

- **Práctica II:** Los derechos de los niños indígenas
- Análisis del articulado de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Debate sobre la película “Binta y la gran idea”

BLOQUE IV: SATISFACTORES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL DESARROLLO Y CULTURA

- La primera infancia
- La etapa preescolar
- La etapa escolar
- La adolescencia

Lecturas obligatorias:

- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). Necesidades en la infancia y la adolescencia: Su manifestación y satisfacción en las distintas etapas del desarrollo. En E. Ochaíta y M.A. Espinosa, *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Mc-Graw Hill-UNICEF. pp. 258-330.
- UNICEF (2012). La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños.
- UNICEF (2012). *EMI. Niños y niñas en un mundo urbano*. Nueva York: UNICEF.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

Material complementario:

- UNICEF (2009). EMI. *Salud Materna y Neonatal*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2010). EMI. *20 Años. Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2011). EMI. *La adolescencia una época de oportunidades*. Nueva York: UNICEF.

Actividad de clase:

- **Práctica III:** Propuesta de un sistema de indicadores de bienestar infantil sobre la situación de la Infancia en España.
- Debate en torno a la película “Niger”.

BLOQUE V: NECESIDADES Y RIESGO SOCIAL

- La protección a la infancia en España.
- La ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor.
- El sistema de protección a la infancia en España.
- Maltrato infantil.
- Maltrato y cultura.

Lecturas obligatorias:

- Naciones Unidas (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de niños. UNICEF: Nueva York.
- Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor y modificación parcial del Código Civil.
- Espinosa, M.A. y Ochaíta, E. (2005). Necesidades infantiles y adolescentes y el continuo buentrato-maltrato. En *Ámbito Educativo y Atención al Maltrato Infantil*. Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Material complementario:

- Comunidad de Madrid (2005). *Ámbito Educativo y Atención al Maltrato Infantil*. Consejería de Familia y Asuntos Sociales: Madrid.
- *Maltrato infantil: Detección, Notificación y Registro de Casos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Observatorio de Infancia (2007). *Protocolo básico de actuación contra el Maltrato Infantil*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

- **Actividad de clase:**
- **Práctica IV:** Análisis de instrumentos de detección del maltrato infantil.
- Debate sobre el artículo: Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2011). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de los profesionales. *Educación y Diversidad*, 5 (1), 59-71.

1.13. Referencias de consulta / Course bibliography

Se detalla en este apartado, la bibliografía básica y la bibliografía general que contiene referencias complementarias de la asignatura y otras de apoyo a la materia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe un único manual que detalle todos los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales. No obstante, las profesoras de la asignatura recomiendan los siguientes libros como manuales básicos de consulta:

- Defensor del Menor (2007). Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos. Guía de Consulta. Madrid: Oficina del Defensor del Menor-Obra Social de Caja Madrid.
- Carmona, R. (2011). La convención sobre los derechos del niño. Instrumento de progresividad en el derecho internacional de los derechos humanos. Madrid: Dickinson.
- García-Sánchez, J.N. (1999). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Madrid: Pirámide.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: Mc-Graw Hill-UNICEF.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se presenta un listado de libros, capítulos de libros y artículos de interés para esta asignatura que permitan completar y profundizar en los contenidos incluidos en las lecturas obligatorias.

- Alston y Gilmour-Walsh (1997). El interés superior del niño: hacia una síntesis de los derechos del niño y los valores culturales. Florencia: UNICEF.
- Añón, M. J. (1994). *Necesidades y derechos un ensayo de fundamentación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Argibay, M. y Celorio, G. (2005). *La educación para el desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de publins del Gobierno Vasco, pp.83-93. En http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15211/original/La_educacion_para_el_desarrollo.pdf
- Ban-Ki-Moon (2011). Nosotros los pueblos. Discurso del Secretario General de Naciones Unidas a la Asamblea General. Nueva York, 21 de septiembre de 2012. http://www.un.org/es/ga/66/meetings/generaldebate/sept21/sg_sept21.sht.ml
- Bobbio, N. (1990). *El tiempo de los derechos*. Madrid: Sistema.
- BOCG, Senado (2010). Informe de la comisión especial de estudio de la problemática de la adopción nacional y otros tema afines. BOCG, Senado, Serie I, Número 545, 17 de noviembre de 2010.
- Boni, A. (2005). La educación para el desarrollo en la enseñanza universitaria como una estrategia de cooperación orientada al desarrollo humano. Tesis Doctoral inédita de la Universidad de Valencia.
- Bowlby, J. (1969). El vínculo afectivo. Buenos Aires: Paidós.
- Bowlby, J. (1973). La separación afectiva. Buenos Aires: Paidós.
- Bowlby, J. (1980). La pérdida afectiva. Buenos Aires: Paidós.
- Bravo, A. y Del Valle, J. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. Papeles del Psicólogo, 30 (1), pp. 42-52.

- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development. Cambridge: Harvard University Press. Traducción castellana La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidó.
- Bruner, J. (1987). *La importancia de la educación*. Madrid: Paidós.
- Bruner, J. (1996). *The culture of education*. Harvard: University Press.
- Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2011). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de los profesionales. *Educación y Diversidad*, 5 (1), 59-71.
- Casalilla, J.A., Bermejo, F. y Romero, A. (2006). Manual para la valoración de la idoneidad en la adopción internacional. Madrid: IMAP y Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Comité de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño (2009). Comentario General nº 11. Los derechos de los niños indígenas.
- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989). Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989. www.unicef.es
- Davila, P. y Naya, L. (2008). El discurso proteccionista sobre los derechos de la infancia en los tratados internacionales. *XXI Revista de Educación*, 10. Pp. 15-30.
- Defensor del Pueblo-UNICEF-IUNDIA (2010). Programación y contenidos de la televisión e internet. La opinión de los menores sobre la protección de sus derechos. Madrid: Defensor del Pueblo. http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Prog_Tv_Internet.pdf
- Delval, J. (1994). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.
- Delval, J. (2011). El mono inmaduro. Madrid: La catarata.
- Doyal, I. Gough, J. (1992). Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: Icaria/FUHEM, Traducción al castellano, 1994.
- Espinosa, M.A. y Ochaíta, E. (2004). Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia. En A. Blanco y L. de la Corte, *Psicología y derechos humanos*. Madrid: Icaria-FUHEM.
- Espinosa, M.A. y Ochaíta, E. (1999). Dificultades en el desarrollo de origen social. Prevención e intervención en los casos de maltrato infantil. En J.N. García (Ed.). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Madrid: Pirámide.
- Flekkoy, M.G. (1993). Children as holders of rights and obligations. En D. Gomien (Comp.), *Broadening the frontiers of human rights. Essays in honour of Asbjørn Eide*. Oslo: Scandinavian University Press.
- Lamb, M. and Ahnert, L. (2006). Nonparental child care: context, concepts, correlates and consequences. En W. Damon y R. Lerner: *handbook of child social, emotional and personality development*. New York: Wiley.

- Giroux, H. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Miño y Dávila.
- Hart, R. (1992). *From Tokenism to Democracy*. Florencia: International Child Development Center. UNICEF.
- Hierro, L. (1982). ¿Derechos humanos o necesidades humanas?. Problemas de un concepto. *Sistema*, enero, pp. 45-61.
-
- López, F. (1995). Necesidades de la infancia y protección infantil I y II. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Lopez, F. (1995). Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Madrid: Siglo XXI.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: Respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- MacCormick, N. (1998). Los derechos de los niños: Una prueba de fuego para las teorías de los derechos. *Anuario de Filosofía del Derecho*, Tomo V.
- Maslow, A. (1954). *Motivation and personality*, New York: Harper.
- Max-Neff, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Uruguay: Nordan-Comunidad.
- Mead, M. (1928). *Coming of age in Samoa*. New York: New American Library. Traducción castellana, *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Laia, 1972.
- Moreno, A. y Del Barrio, C. (2000). *La experiencia adolescente*. Buenos Aires: Aique.
- Naciones Unidas (2006). Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre Violencia contra la Infancia. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2010). El desarrollo psicológico. En UNICEF España, *Gúia para el desarrollo de los planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales*. Madrid: UNICEF España. http://www.ciudadesamigas.org/etc/guia_planes.pdf
- Ochaíta, E., Espinosa, M.A. y Gutierrez, (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de estudios de juventud*, nº 92, pp. 87-110.
- Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2012). Los derechos de los niños desde la perspectiva de sus necesidades. <http://www.injuve.es.contenidos.downloadatt.action?id=686434135>
- Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles del Psicólogo*, nº 31 (1), pp.53-62.
- Parke, R. y Buriel, R. (2006). Socialization in the family. Ethnic and ecological perspectives. En w. Damon y R. Lerner: *Handbook of Child Psychology*. Vol. 3, Social, Emotional and Personality Development. New York: Wiley.

- Peces Barba, G. (Dir.) (1987). *Derecho Positivo de los Derechos Humanos*. Madrid: Debate.
- Peces Barba, G. (1993). *Derecho y derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Peces Barba, G. (1995). *Curso de derechos fundamentales*. Universidad Carlos III de Madrid-Boletín Oficial del Estado.
- Piaget, J. (1932). *Le jugement moral chez l'enfant*. París: Alcan. Traducción castellana: *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanella, 1971.
- Piaget, J. (1947). *La psychologie de l'intelligence*. Paris: Collin. Traducción castellana. *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Psique, 1969.
- Rodríguez, A. (2007). ¿Podemos asumir la protección eficaz de los derechos de niños?. En A. Rodríguez, *Los derechos de los niños: Perspectivas sociales, políticas jurídicas y filosóficas*. Madrid: Dykinson. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Rodrigo, M.J., Maíquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*.
- Schaffer, R. (2002). *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thompson.
- UNICEF, (2004).EMI. *La educación de las niñas*. Nueva York: UNICEF www.unicef.es
- UNICEF (2005). *Manual de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2007). *Un mundo apropiado para los niños*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2005). *Guía del protocolo facultativo sobre la participación de los niños y niñas en conflictos armados*.
- UNICEF (2007). EMI. *El doble dividendo de la igualdad de género*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2009). EMI. *Excluidos e invisibles*. Nueva York: UNICEF. www.unicef.es
- UNICEF (2010). *Jornadas Infancia y Objetivos del Milenio: Propuestas y retos para la cooperación internacional*. Madrid: UNICEF-España.
- UNICEF (2012). *El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños*. Madrid: UNICEF-España.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

A continuación se describen los métodos docentes que permitirán desarrollar los objetivos o competencias que la asignatura persigue.

- **Clases magistrales:** suponen la exposición de contenidos por parte de las profesoras.
- **Actividades en clase:** consisten en preguntas, comentarios, discusiones o debates relacionados con lecturas, películas y temas de interés vinculados a cada tema. El objetivo de estas clases es profundizar en los contenidos de la materia. Se realizarán en el aula aunque pueden suponer un trabajo previo (una lectura anterior, búsqueda de información) o posterior (redacción de un breve informe) por parte de los estudiantes. Algunas de estas actividades se realizarán en grupo, mientras que otras serán individuales. Las profesoras informarán puntualmente del número de actividades que se irán desarrollando en los diferentes bloques, así como de sus características específicas por si fuese necesario algún trabajo previo por parte de los alumnos.
- **Prácticas:** La asignatura tiene cuatro prácticas obligatorias que los estudiantes habrán de realizar de modo individual.
- **Tutorías:** se trata de actividades que permiten el seguimiento más pormenorizado de la asignatura. Existirán tutorías individuales y/o grupales, de las que las profesoras informarán en el momento oportuno.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

La estimación del tiempo que se presenta a continuación **ES APROXIMADA y variará de unas semanas a otras EN FUNCIÓN DEL CONTENIDO IMPARTIDO**. No obstante permite hacerse una idea a los estudiantes del tiempo que deben dedicar semanalmente a las lecturas obligatorias, así como a la preparación de las actividades que se van a llevar a cabo en el aula.

Como se verá, la estimación se calcula sobre la relación entre las clases teóricas y las actividades de clase, que requieren un tiempo de trabajo por parte de los estudiantes. Este tiempo se refiere, principalmente, a preparar las lecturas obligatorias y a repasar los contenidos teóricos y prácticos una vez impartidos.

El resto se distribuye en:

- Preparación de material para el trabajo individual
- Tutorías grupales para las actividades de aula, e individuales para resolver dudas.

MATERIA 6 CRÉDITOS

ACTIVIDADES DE LOS MÉTODOS DOCENTES	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS
CLASES TEÓRICAS	25 HORAS	20 HORAS	45 HORAS
PRÁCTICAS AULA	20 HORAS	40 HORAS	50 HORAS
SEMINARIOS			
TUTORÍAS/OTRAS ACTIVIDADES	3 HORAS	9 HORAS	12 HORAS
EVALUACIÓN	3 HORAS	30 HORAS	33 HORAS
TOTAL HORAS	51 HORAS	99 HORAS	150 HORAS



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta: el examen que supondrá el 60% de la nota final, las actividades realizadas en el aula que suponen el 15% de la nota final y el trabajo individual que supone el 25% de la nota final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA	
ACTIVIDAD:	PORCENTAJE:
Examen	60%
Actividades en el aula	15%
Trabajo individual	25%
TOTAL	100 %

Para aprobar la asignatura el estudiante deberá superar el examen. A partir de esa nota las profesoras sumarán el resto de las calificaciones.

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes deberán superar una prueba que incluirá preguntas acerca de las actividades prácticas realizadas en el aula.

En el caso de que los estudiantes hubieran superado una parte de la asignatura (examen o actividades en el aula) en la convocatoria ordinaria, pero no la otra, las profesoras podrán dar opción a guardar la puntuación de la parte aprobada y examinar sólo de la parte pendiente.

Aquellos estudiantes que no han realizado el examen, ni en primera ni en segunda convocatoria, pero sí han hecho las actividades de aula, serán calificados como **no evaluados**.



Asignatura: Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia
Código:
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Nivel: Grado
Tipo: Optativa Obligatoria del itinerario de Educativa
N.º de Créditos: 6

Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1ª a la 3ª Semana	Bloque I Debate Declaración Universal Derechos Humanos	8	15
3ª a la 6ª Semana	Bloque II Práctica I: Derechos y relativismo cultural Debate Documental “Las necesidades del niño”	10	20
6ª a la 9ª Semana	Bloque III Práctica II: Los derechos de los niños indígenas Debate “ <i>Binta y la gran idea</i> ”	13	24
9ª a la 12ª Semana	Bloque IV Práctica III: Propuesta de indicadores de bienestar infantil en España Debate “ <i>Níger</i> ”	10	20
12ª a la 15ª Semana	Bloque V Práctica IV: Análisis de instrumentos de detección del Maltrato Infantil Debate sobre el artículo “ <i>Campos, Ochaíta y Espinosa (2011)</i> ”	10	20
TOTAL		51	99

*Este cronograma tiene carácter orientativo.